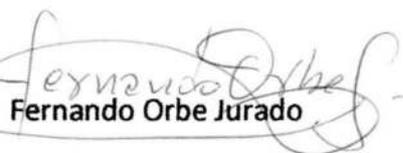


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012

Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías respecto de la adopción de las NIIF se debe comentar:

1.- La Empresa por su situación de inactividad no tiene implementada ninguna acción respecto de las NIIF.

Quito, 08 de Marzo del 2013


Fernando Orbe Jurado

CONTADOR